RECURSOS

Centro de la Mujer ALMERÍA:

C/ Doctor Ferraz, 7

4071 Almería Tlf: 95 000 66 50

E-mail: cmujer.almeria.iam@juntadeandalucia.es

Fax: 95 000 66 67

Centro de la mujer CÓRDOBA:

Avenida de las Ollerías, 48

14071 Córdoba

Tlf: 95 700 34 00

E-mail: cmujer.cordobaoiam@juntadeandalucia.es

Fax: 95 700 34 12

Centro de la mujer GRANADA:

Avda. de la Constitución, 20 2º pl., oficina 212

18005 Granada

Tlf: 95 802 58 00

E-mail: cmujer.granada@juntadeandalucia.es

Fax: 95 802 58 18/ 95 802 58 19

Centro de la mujer HUELVA:

Plza. De San Pedro, 10

21004 Huelva

Tlf: 95 900 56 50

E-mail: cmujer.huelva.iam@juntadeandalucia.es

Fax: 95 900 56 67

Centro de la Mujer SEVILLA:

C/ Alfonso XII, 52

41002 Sevilla

Tlf: 95 503 59 50

E-mail: cmujer.sevilla.iam@juntadeandalucia.es

Fax: 95 503 59 66

Centro de la Mujer CADIZ:

Plza. Escritor Ramón Solís, 16-17-1ª Planta

Plza. de Asdrúbal

11071 Cádiz

Tlf: 95 600 73 00

E-mail: cmujer.cadiz.iam@juntadeandalucia.es

Fax: 95 600 73 17

Centro de la Mujer JAÉN:

C/ Hurtado. 4

23001 Jaén

Tlf: 95 300 33 00

E-mail: cmujer.jaen.iam@juntadeandalucia.es

Centro de la Mujer MÁLAGA

C/ San Jacinto, 7

29007 Málaga

Tlf: 95 104 08 47

E-mail: cmujer.malaga.iam.@juntadeandalucia.es

Fax: 95 104 08 48

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER:

C/ Doña María Coronel, 6 41003 Sevilla Tlf: 95 454 49 10

E-mail: correo.iam@andalucia.es

Fax: 95 454 49 11

URL: www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer

MINISTERIO DE JUSTICIA:

Asistencia Jurídica Gratuita http://www.mjusticia.gob.es

CON LA COLABORACIÓN DE:

JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL DE ÉCIJA (SEVILLA).



<u>SIP-AN</u> Sindicato Independiente de Policía de Andalucía



ORGANIZAN:

Alumnas de la Facultad de Psicología de Sevilla.



GUÍA DE ATENCIÓN PARA LA MUJER MALTRATADA

ACTUACIÓN POLICIAL ANTE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Pautas a seguir y Recursos Disponibles.

ESTA GUÍA DE ACUTACIÓN ESTÁ ORIENTADA A PROFESIONALES DEL CUERPO DE SEGUIRDAD DE LA POLICÍA LOCAL DE TODAS LAS PROVINCIAS DE LA COMUNIDAD ANDALUZA.

DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Derecho a recibir información, asesoramiento y atención adecuada a sus necesidades y en el menor tiempo posible.
- Derecho a que se preserve en todo momento su intimidad y la confidencialidad de los datos personales de los que pudiera derivarse su identificación o paradero, así como los referentes a los hijos e hijas menores que estén bajo su guarda y custodia.
- > Derecho a recibir copia de la denuncia, parte de lesiones y otros documentos de interés emitidos por las distintas instancias.
- Derecho a que se le emita informe sobre la situación de violencia de género detectada.
- Derecho a que sea explorado su estado psicológico y a que se le proporcione atención especializada con relación al mismo.
- Derecho a recibir protección, seguridad y a ser acompañada, cuando sea necesario, por personal profesional, tanto ella como sus familiares si procede.
- Derecho a no declarar en presencia de su agresor y a utilizar todos los medios que garanticen su seguridad y bienestar emocional.
- Derecho a no verse obligada al relato de los hechos de forma reiterada.14
- Derecho a que cada organismo, servicio o profesional que realice la primera atención a la víctima ponga en funcionamiento los mecanismos de atención integral, comunicándolo al resto de profesionales competentes, tan pronto como sea posible.
- Derecho a acceder a la red de recursos, servicios y ayudas públicas a favor de las víctimas de violencia de género.
- Derecho a la defensa jurídica gratuita para víctimas de violencia de género, sin perjuicio de la comprobación posterior de los datos aportados para la determinación de la concesión o no de éste derecho

ACTITUDES A LLEVAR A CABO:

- 1. Entreviste a la víctima en un espacio independiente, bien ventilado y con temperatura agradable, que permita preservar su intimidad y privacidad.
- 2. Fomente un clima de confianza.
- 3. Intente que sea una mujer agente la que se encargue de la escucha del relato
- 4. Procure que sólo un agente se entreviste con ella.
- 5. No interrumpa a la víctima, hazle ver que dispone de todo el tiempo que necesite.
- 6. No cuestione su testimonio.
- 7. Procure recordar toda la información para evitar que la víctima repita su testimonio.
- 8. Frente a un maltrato físico, es importante convencer a la víctima sobre la conveniencia de trasladarse a un centro de salud.
- Si la mujer no desea ser trasladada a un centro de salud se reflejará por escrito las lesiones que puedan apreciarse y se le solicitará la autorización para la realización de fotografías de las mismas.
- 10. Comprenda sus emociones, deseos y necesidades
- 11. Ayúdela a experimentar emociones positivas y a reducir las negativas.
- 12. Mantenga una actitud de comprensión y cercanía hacia la víctima.
- 13. Intente usar un lenguaje corporal que muestre su interés.
- 14. Use un tono de voz y gestos suaves para reconfortarla.
- 15. Hágale saber que no es culpable de la violencia sufrida y que no está justificada en ningún caso.
- 16. Deje claro que la violencia no es una enfermedad o momento de enfado, sino un delito y por tanto una conducta criminal.
- 17. Infórmele de la prioridad sobre su seguridad y necesidad de protección.
- 18. Facilítale la ayuda profesional, tanto psicológica como jurídica. Dándole el acceso y ayudándole para que haga uso de ello.
- 19. Si decide no denunciar, que sepa que tiene su apoyo y ayuda cuando lo necesite.

ACTITUDES A EVITAR:

- 1. Usar expresiones que puedan hacer a la mujer sentirse culpable, como por ejemplo; "¿Por qué sigue con él?, Si usted quisiera acabar se iría..."
- 2. Darle la impresión de que todo se va a arreglar fácilmente, darle falsas esperanzas. Hazle saber que es un proceso duro, pero que es lo mejor para ella.
- 3. Decirle que basta con tratar a su pareja para que todo se solucione.
- 4. Emitir juicios que pongan en duda la interpretación de los hechos.
- 5. Usar declaraciones como "deberías" o "no deberías"
- Imponerle criterios o decisiones que debería tomar ella.
- 7. Mostrarle cansancio, desaprobación o reproche si finalmente no pone denuncia o acude en repetidas ocasiones.
- 8. Mostrar prisa, o dar sensación de que se tiene.
- 9. Usar un lenguaje muy técnico. Es preferible que se reduzcan las ideas a los términos más sencillos posibles.
- 10. Darle consejos prematuros, sin dejar que ella hable del tema y lo examine.